

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 241/2014

Rawson (Chubut), 30 de diciembre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.407, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 12-AVP-14 – Alquiler (3) Camiones volcadores c/operador – (1) Excavadora sobre orugas c/operador c/combustible Ruta Interbalnearia Playa Unión – Puerto Madryn (Expte. N° 2734-C-2014)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 138) mediante Dictamen N° 146/14 y al Contador Fiscal a fs. 139) mediante Dictamen N° 070-2014 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON